

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno autoriza a SODENA a permanecer en el capital de diversas empresas

Esta autorización se produce una vez superado el plazo de 10 años establecido en la legislación vigente

Miércoles, 02 de noviembre de 2016

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de hoy a la empresa pública SODENA a permanecer en el capital de diversas empresas una vez superado el plazo de 10 años establecido en la legislación vigente.

En concreto, el Gobierno ha autorizado la permanencia, con la condición de no realizar nuevas aportaciones de fondos ni asumir riesgos adicionales, en Proyecto Biomedicina Cima, S.L. (hasta 2020), Idifarma Desarrollo Farmacéutico, S.L. (hasta 2022), Albyn Medical, S.L. (hasta 2021), Punto Futuro FRC (hasta 2020), Ronda TIC FRC (hasta 2020), Open Bravo, S.L.U. (hasta 2021), Ecoenergía Sistemas Alternativos, S.L. (hasta 2021), Fondo de Desarrollo Turístico SPE, S.A. (hasta 2018) y Mondragón Navarra SPE, S.A. (hasta 2021).

Además, SODENA permanecerá en el capital de la sociedad Open Bravo, S.L.U, en un porcentaje de participación inferior al 5%; y en la empresa Parque de la Naturaleza de Navarra, S.A., por un plazo de diez años.